



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS

Aprobada mediante Resolución No 033 del 21 de abril de 2003

SECUENCIA DIDÁCTICA No 4 2021

Generado por la contingencia del COVID 19

Título de la secuencia didáctica: • Delitos informáticos

Elaborado por: Marcela Zapata Gaviria

Nombre del Estudiante:

Grado: 10°

Área/Asignatura Tecnología e Informática

Duración: 8 horas

MOMENTOS Y ACTIVIDADES

EXPLORACIÓN

DELITOS INFORMÁTICOS

Los delitos informáticos son aquellas acciones ilegales, delictivas, antiéticas o no autorizadas que hacen uso de dispositivos electrónicos e internet, a fin de vulnerar, menoscabar o dañar los bienes, patrimoniales o no, de terceras personas o entidades. Como robar información y datos personales que están resguardados o contenidos en un medio electrónico.

La Ley que regula los delitos Informáticos en Colombia es el código penal en sus artículos 269- A y siguientes, anexados a este código, mediante la Ley 1273 de 2009, mencionando que estos delitos son aquellos que comete un tercero inescrupuloso, escondiéndose detrás de una pantalla, y en la anonimidad. También este tipo de delitos se presta para obstaculizar el buen funcionamiento o el acceso normal a un sistema informático, a los datos informáticos.

Las consecuencias de los delitos informáticos para quien lo comete, son drásticas penas privativas de prisión y multas, por ejemplo en uno de los delitos informáticos, puede incurrir entre 48 a 96 meses de prisión y 100 a 1000 SMLMV.



Características de los delitos informáticos:

1. Son delitos difíciles de demostrar ya que, en muchos casos, es complicado encontrar las pruebas.
2. Son actos que pueden llevarse a cabo de forma rápida y sencilla. En ocasiones estos delitos pueden cometerse en cuestión de segundos, utilizando sólo un equipo informático y sin estar presente físicamente en el lugar de los hechos.
3. Los delitos informáticos tienden a proliferar y evolucionar, lo que complica aún más la identificación y persecución de los mismos.

Los tipos de delitos informáticos más comunes en Colombia

El tiempo pasa y la tecnología avanza, por esta misma razón los delincuentes aprovechan el surgimiento de algunas plataformas virtuales y buscar por medio de ellas, implementar trampas y llevar a cabo ciertos tipos de delitos cibernéticos.



- **La estafa**, es una actividad delictiva que ha cobrado mayor vehemencia a través del tiempo, también es una de las más antiguas. Las plataformas de interacción de información (redes sociales) junto con la era digital actual, han permitido que los estafadores realicen con éxito su plan desde cualquier lugar. Sin embargo, su propagación es tan desbordante que gracias a que las personas víctimas de esta transgresión, algunas veces por distintas circunstancias como miedo e intimidación no denuncian; dicha acción malévolas se hace cada vez más usual a nivel universal.

• **El skimming**, consiste en el copiado de la banda magnética de una tarjeta (crédito, débito), este acto delincencial hace referencia al robo de información de tarjetas de crédito utilizado en el momento de la transacción; su finalidad es clonar las tarjetas de crédito o débito para proceder con la artimaña de reproducción ilegal.



Los ambientes más propicios donde el Skimming se puede emplear de una manera exitosa, son los cajeros electrónicos, bares, gasolineras y restaurantes; ya que este método se puede ejecutar solamente instalando un dispositivo que logra copiar la información de la tarjeta.



• **Carta Nigeriana**, es un tipo de estafa que consiste en ilusionar a la víctima con una fortuna inexistente y persuadirla para que pague una suma de dinero por adelantado, como condición para acceder a la supuesta fortuna. Esta actividad ilegal también se conoce como “estafa nigeriana”, tradicionalmente este hurto se practica por medio de correos electrónicos que suelen ser no solicitados por parte de la víctima; son algo así como “spam”.

• **El Smishing**, es entre los delitos comunes, el más nuevo. Este crimen cibernético sustenta su ejecución a través de técnicas de Ingeniería Social por medio de SMS (mensajes de texto), dirigidos a las víctimas (usuarios). Los mensajes de texto, hacen parte de las plataformas más propicias para la solicitud de datos; si la acción negativa no funciona bajo este procedimiento, se procede a gestionar llamadas por parte del usuario y por último que la víctima ingrese a alguna página web infiltrada.



ACTIVIDAD 1

Es común que circulen muchos mensajes falsos en especial por las redes sociales

• ¿Qué debo hacer cuando recibo información de este tipo antes de compartirla?, ¿y qué hacer si la compartí?



• ¿Qué debemos hacer cuando a través de encuestas nos solicitan nuestros datos personales?, ¿qué pueden hacer con mis datos personales?, ¿cuál sería nuestra mejor respuesta?

ESTRUCTURACIÓN

FACEBOOK Y LA PROTECCION DE DATOS EN COLOMBIA

Mientras que la Oficina Federal Anti-monopolio de Alemania prohíbe a Facebook utilizar datos de usuarios extraídos de webs o de aplicaciones sin consentimiento, y el gobierno de Brasil obliga a esta red social a instalar los datos en servidores dentro del territorio brasileño, en Colombia apenas se empieza a hablar de algunas regulaciones. Y como el país no está dentro de las principales economías que mueven este negocio y no existe una medida específica sobre el tránsito de datos, la información de los 31 millones de perfiles colombianos de esta plataforma seguirá, según expertos, estando en cualquier lugar.

Al abrirse un video en Facebook su algoritmo tiene la capacidad de conocer qué está pensando el usuario, cómo se comporta, cuáles son sus intereses y, a un nivel más avanzado, cuál es su estado de ánimo. El hecho es que toda esta información se recoge de cada dato que se comparte en la red social, basta con una etiqueta, compartir un sentimiento o responder a la pregunta de '¿qué estás pensando?' para que las grandes compañías empiecen su batalla comercial mediante anuncios que incitan a la compra o generan necesidades que, de forma consciente, inclusive, el consumidor no sabía que existían.

Tomado de <https://www.eafit.edu.co/noticias/eleafitense/116/facebook-proteccion-datos>

ACTIVIDAD 2

Teniendo en cuenta la noticia anterior:

- ¿Será la desconfianza nuestra mejor defensa a la hora de utilizar la red?, ¿sí o no?, ¿por qué? _____

- ¿Cuál es la responsabilidad de las empresas y cuál la de los usuarios? _____

¿Y las aplicaciones móviles?

Con la revolución de Internet, las aplicaciones diseñadas para equipos móviles también son importantes en el uso diario y, por ende, darles un buen manejo es fundamental para permanecer seguros en la red.

Algunas aplicaciones móviles también contienen virus, te llevan a sitios web fraudulentos o usan tu información personal de manera errónea. Así que antes de instalar una aplicación, recuerda ver quién la creó y qué permisos te solicita para ser instalada.

Antes de descargar una App ten en cuenta:

- No te dejes llevar por la publicidad o porque te lo dijo el amigo de un amigo; investiga por tu cuenta en varias fuentes.
- Ver bien que te conviene y que no, que debes tomar en cuenta y que dejar de lado.
- Es importante que cuentes con un software de seguridad, algo así como un antivirus.
- Investiga sobre la compañía desarrolladora o distribuidora de la App.
- Verificar que la App es compatible con el sistema operativo.
- Revisa con atención que información te está solicitando la App

ACTIVIDAD 3

- ¿Qué nos hace tan frágiles ante los ciberdelincuentes? _____

- ¿Qué se debe hacer cuando nos comparten un contenido desagradable en la red?, ¿por qué? _____

- ¿Qué importancia tiene al usar la Red el sentido común y el buen juicio? _____

TRANSFERENCIA

MI PRIVACIDAD, MI RESPONSABILIDAD

En la era del poder de Internet, una imagen publicada sin consentimiento del retratado en las redes sociales puede hacer mucho daño. Indignación, vergüenza, rabia. Son algunas de las sensaciones que puedes experimentar si te roban una foto y la publican en Internet sin tu consentimiento. Y, si se trata de un desnudo o de una imagen comprometida, el enfado se puede tornar en humillación, e incluso trascender tu vida personal y profesional, a veces de forma permanente.

El fenómeno es cada vez más frecuente en el universo de las redes sociales. En otras ocasiones, las imágenes se utilizan para extorsionar a la víctima, sobre todo en sociedades en las que mostrar determinadas partes del cuerpo o llevar una indumentaria determinada es sinónimo de rechazo social. Y en otras, simplemente, se da una invasión de la privacidad que afecta a quien la padece.

ACTIVIDAD 3

• ¿Qué debo tener en cuenta antes de publicar mis fotos o las de otros en redes sociales? _____

• ¿Qué importancia tiene para mí la privacidad en Internet? _____

• ¿Qué hacer cuando soy víctima de un delito informático? Enuncio tres acciones: _____



• Observo la imagen y escribo una reflexión

Hábitos en Internet que no deberías tener

Conectarse a Internet hoy día es muy fácil, en la red podemos comprar, vender, consultar nuestras cuentas y socializar; pero todo ese mundo está plagado de peligros que debemos saber enfrentar con al menos las mínimas precauciones. Debemos entonces evitar:

Hábitos en Internet que no deberías tener	Completo la lista
<ul style="list-style-type: none"> • Confiar en las redes WiFi abiertas • Elegir contraseñas fáciles de descifrar • Reutilizar contraseñas • Hacer clic en los enlaces de los correos electrónicos de desconocidos • Contar en internet que llegas o vas de viaje • No responder a todos los test de las aplicaciones en Facebook 	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

AUTOEVALUACIÓN

Teniendo en cuenta los temas trabajados en la guía y su secuencia didáctica, respondo en este espacio las siguientes preguntas:

- ¿Qué sabía sobre los temas trabajados en esta guía? _____

- ¿Qué aprendí? _____

- De manera responsable escribo la nota que merezco por mi trabajo _____

RECURSOS	Estudiantes, familias, docente, Guía de aprendizaje en casa, inquietudes y recepción de trabajos en el WhatsApp 3207138119 y en el correo electrónico marcela.zapata@ierepublicadehonduras.edu.co
FECHA Y HORA DE DEVOLUCIÓN	De acuerdo a la programación institucional.